



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 - Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0033536/2019

Córdoba, 26 JUL 2019

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de Regularidad presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Inorgánica*, Dra. Carla E. Giacomelli, Dra. Ana M. Baruzzi y Dr. Manuel A. Pérez, en razón de haberse incluido a la alumna Antonella Rapacchiani con una condición final que no corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularidad R2019-00062, de la asignatura *Química Inorgánica*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40773348	RAMPACCHIANI, Antonella	Libre	Regular

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM/adf

1462

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC